

PRESUPUESTOS AÑO 2021



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

Tabla de contenido

1	OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO.....	4
2	PREVISION INGRESOS 2021.....	5
1.1	Estudio estadístico	5
1.2	Imputación de costes a tarifa.....	7
1.2.1	Resumen de criterios aplicados	7
1.2.2	Imputación de costes a secciones.....	10
1.3	Presupuestos de ingresos.....	11
2	Presupuesto gastos 2021	12
3	Plan de inversiones y financiación (paif).....	15
3.1	Presupuesto inversiones 2021	15
3.2	Plan de financiación	17
4	Cuadros financieros.....	18
4.1	Cuadros provisionales de tesorería.....	18
4.2	Resumen de criterios aplicados	19
4.2.1	Tasas y precios.....	19
4.2.2	Presupuestos de ingresos.....	19
4.2.3	Presupuestos de gastos.....	19
4.2.4	Presupuesto de inversiones	20
4.2.5	Cuadros provisionales de Tesorería	20
4.2.6	Cuadro Resumen	20
4.3	Cuadro resumen.....	21
4.3.1	Cuenta de pérdidas y ganancias.....	21
4.3.2	Balance de situación de activo	22
4.3.3	Balance de situación de pasivo	23
4.3.4	Estado de cambios en el patrimonio neto	24
4.3.5	Composición de costes.....	25
4.3.6	Coefficiente de cobertura.....	25
5	Datos comparativos año 2021-2022	25
5.1	Comparación presupuestos ingresos	25
5.2	Comparación presupuestos gastos	26
6	Memoria del programa de actuaciones	27
6.1	Antecedentes	27
6.2	Objetivos año 2021	29
6.3	Resumen y justificación del presupuesto.....	30
6.3.1	Ingresos	30

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

6.3.2	Gastos.....	31
6.3.3	Inversiones	31
6.3.4	Resumen.....	31
7	Anexos.....	32
7.1	Datos estadísticos.....	32
7.2	Tasas y Precios.....	35



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==	PÁGINA 3/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

1 OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO

Los objetivos de este plan presupuestarios 2021, siguen las líneas maestras presentadas en Consejo de administración en octubre de 2019 y se establecieron para 2020. Estas constan de 6 líneas de acción:

1. ANÁLISIS DE FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES PARA ACOMETER SUS TRABAJOS MÁS EFICIENTEMENTE
2. REALIZAR ACCIONES NO ACOMETIDAS EN LA ACTUALIDAD (FUERZA DE VENTAS, MEJORA DE JARDINERIA...)
3. CONTROL DE COSTES MAS EFICIENTES BAJO NUEVOS SISTEMAS DE GESTION
4. ELIMINACIÓN DE TAREAS DUPLICADAS
5. ELIMINACIÓN DE PAPEL
6. ACERCAR LOS CEMENTERIOS AL CIUDADANO
 1. MAS EVENTOS CULTURALES¹
 2. MAS EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CARA AL PUBLICO

Para llevar a cabo estas líneas de acción se contará con unas líneas de trabajo para poder alcanzarlos a lo largo del año, siendo estas:

1. Separación de contabilidades en apartado público (tasas) y Privado (precios)
2. Plan de Viabilidad
3. Incorporación a modelos de Calidad ISO 9001
4. Incorporar sistemas informáticos eficientes

¹ Debido a la pandemia Covid-19, estos eventos culturales se analizarán para su mejora y propuesta en 2022

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/38



2 PREVISION INGRESOS 2021

1.1 ESTUDIO ESTADÍSTICO

AÑO	2020	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TASAS	CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	488	463
	AMPLIACION DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	25	20
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	29	42	29	29	17	19	6	4
	2ª CONCESION	312	204	245	245	182	181	140	133
PRECIOS	ARCAS	16	13	33	33	33	29	10	10
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1643	2038	2354	2354	2818	3446	2002	2002
	BOLSAS	31	49	46	46	733	699	637	637
	DCHO USO	24	27	58	58	48	52	22	22
	EXHUMACIONES	188	607	343	343	769	479	491	491
	INHUMACIONES	4371	4802	4569	4569	4762	4664	4483	4707
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	295	333	341	294	294
	INCINERACIONES	389	719	387	387	372	379	374	388
	SALAS	841	938	938	938	846	892	720	748
	URNAS	37	61	242	242	250	303	328	344
	VIARIOS	18	20	42	42	41	15	3	3
TOTAL	8564	10225	10071	10074	11672	11960	10023	10266	

En sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio.

Sin embargo, dado las condiciones especiales provocadas por el **COVID-19**; se ha considerado más oportuno ajustarse a los datos de 2020²

Por tanto, analizando los datos recibidos en la empresa durante 2020, hemos tomado las siguientes consideraciones:

1. **Tasas 2021:** Reducción del- 6,1%, basado en:
 - a. Concesiones (-5%): Consideramos que las actuaciones sanitarias, tanto en prevención como en vacunación, ayudaran a apaliar los fallecimientos por Covid-19
 - b. Ampliación de Concesiones y Prenecesidad (-20%): Analizando los estudios económicos de caída del PIB que auguran crisis económica, creemos que los usuarios no procederán a establecer Renovaciones ni precontrataciones
2. **Precios 2021:** incremento del 6.21% basado en:
 - a. Inhumaciones: Incremento del 5% por incremento de cantidades del primer trimestre de 2020, donde aún no habría entrado la pandemia.
 - b. Incineraciones: Incremento del 4%, Basado en el incremento de Salas, las cuales se mantuvieron cerradas entre marzo y junio de 2020
 - c. Salas: : Incremento del 4%, Basado en el incremento de Salas, las cuales se mantuvieron cerradas entre marzo y junio de 2020
 - d. Urnas: : Incremento del 4%, Basado en el incremento de Salas, las cuales se mantuvieron cerradas entre marzo y junio de 2020

² Se ha realizado un paralelismo en el año 2021, excepto los meses de Marzo a Junio que fueron los provenientes del estado de alarma proclamado el 14 de marzo de 2020 en el RD 463/2020.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/38



En consecuencia, viendo la inestabilidad en cantidades según los estudios dados , se considera un crecimiento de un **2,47% en cantidades para 2021** sobre la proyección de 2020.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

1.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A TARIFA

1.2.1 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.- Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiéndose que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración (Secretario)
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección.
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado.

A2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones y 2ª concesiones y Pre Necesidad.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones exhumaciones, reinhumaciones):

- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección
- Parte proporcional de pequeño material
- Seguros automóvil directamente afectos
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito
- Mantenimiento depósito de gas
- Consumo de Propano
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.
-

A.2.4.- Mantenimiento General / Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria
- Parte proporcional de guantes y mascarillas
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones
- Compra de productos de limpieza
- Tratamiento de desinfección
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado
- Limpieza fosa aséptica
- Reparaciones generales
- Seguro vehículo asignado a reparaciones
- Suministros directos de combustibles y aceites
- Canon recogida de basura
- Contrato de limpieza
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia
- Parte proporcional del personal adscrito
- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

A.2.6.- Urnas, féretros:

- Consumos de dichos elementos.
-

A3.- Imputación de Costes entre Tasas y Precios- Durante 2020, se realizó un estudio de análisis de imputación de costes entre Tasas y Precios con el fin de separar ambas contabilidades , y poder clarificar de manera más eficiente las repercusiones que tienen en los servicios de carácter público que la empresa presta³.

B.- Criterios de repercusión de costes.

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2019.

B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1

C.- RESUMEN

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

1.1.- Imputación de costes a secciones/familias

1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

³ Se adjunta informe firmado por la Asesoría FJ MARTIN sobre el tema, titulado "BREVE NOTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA IMPUTACIÓN DE COSTES Y NECESIDADES DE COBERTURA DE CECOSAM"

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/38



1.3 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Durante el periodo 2021 se realizarán acciones para mejorar la eficiencia de la empresa y por tanto esto repercutirá en la imputación de costes por gamas de producto

Es por ello que se ha tomado la decisión de **no realizar ninguna variación en las tasas y precios para 2021.**

Por tanto, tomando el incremento de 2.47% de cantidad que se estima con respecto a 2020, los **ingresos ordinarios**⁴ proyectados para 2021 quedarían como sigue:

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	2020	2021	VAR	% VAR
TASAS	CONCESIONES	507.796,27	482.406,46	-25.389,81	-5%
	AMPLIACION DE CONCESIONES	23.690,10	18.952,08	-4.738,02	-20%
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	4.932,22	3.945,78	-986,44	-20%
	2ª CONCESION	0,00	0,00	0,00	
PRECIOS	ARCAS	1.763,33	1.763,33	0,00	0%
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	50.802,88	50.802,88	0,00	0%
	BOLSAS	2.417,94	2.417,94	0,00	0%
	DCHO USO	1.051,41	1.051,41	0,00	0%
	EXHUMACIONES	21.424,50	21.424,50	0,00	0%
	INHUMACIONES	644.642,59	676.874,72	32.232,13	5%
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	38.343,38	38.343,38	0,00	0%
	INCINERACIONES	156.083,59	162.326,93	6.243,34	4%
	SALAS	119.829,87	151.736,05	31.906,18	27%
	URNAS	39.069,94	41.023,44	1.953,50	5%
VIARIOS	17.535,72	17.535,72	0,00	0%	
TOTAL		1.629.383,74	1.670.604,61	41.220,87	2,53%

Por otro lado, los ingresos extraordinarios, vendrán dados por :

1. Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio
2. Imputación de subvenciones por inmovilizado
3. Transferencia por cuenta corriente por parte del ayuntamiento

Por tanto, el resultado final de los ingresos que obtendrá CECOSAM para 2021 será

	ACUMULADO	2020	2021	Variacion	%
INGRESOS ORDINARIOS	TASAS Y PRECIOS	1.629.383,74	1.670.604,61	41.220,87	2,53%
OTROS INGRESOS	SUBVENCIONES	171.132,04	171.132,04	0,00	0,00%
	TRANSFERENCIA AYUN	980.000,00	1.200.000,00	220.000,00	22,45%
	IMPUTACION SUBV INMOV	18.106,24	32.071,69	13.965,45	77,13%
TOTAL		2.798.622,02	3.073.808,34	275.186,32	9,83%

⁴ Ver el desglose de los ingresos ordinarios en el apartado 7.1. Análisis Estadístico



2 PRESUPUESTO GASTOS 2021

SUMINISTROS	16.289,00 €
COMPRA CAJAS DE RESTOS CTRO.	13.490,70 €
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	993,30 €
COMPRAS URNAS HORNO	1.805,00 €
ALQUILER MAQUINARIA	11.993,08 €
Máquina elevadora	2378,43
Contadores	8.679,65 €
Pequeña Maquinaria	935,00 €
REPARACIONES Y MTO.	91.646,50 €
Placas escayola	3.724,76 €
Silicona	5.525,48 €
EPIS (guantes, monos, gafas, mascarillas)	25.332,22 €
Material de Servicios	5.200,08 €
Mono eléctrico y fontanería	1.002,57 €
Reposición jardinería	9.068,72 €
Mto. Linea alta tensión	529,40 €
Mto. Hornos crematorios	5.142,17 €
Rep. vehículos y maquinaria	10.711,87 €
Material limpieza	1.703,27 €
Tratamiento Desinfección	1.737,06 €
Mto. Extintores	265,64 €
Mto. Ascensores	611,28 €
Mto. Aire Acondicionado	1.917,24 €
Mto. Depósito Gas/ Mto. propano	0,00 €
Mto.Vigilancia S. Rafael y La Salud	292,00 €
Mto. Informática	4.021,04 €
Limpieza Fosa Aséptica	0,00 €
Reparaciones Varias	14.861,70 €
SERVICIOS PROFESIONALES	60.612,70 €
Asesoría Laboral	7.362,61 €
Asesoría jurídica	7.280,00 €
Auditoría	16.200,00 €
R.Mercantil/ Notaría	182,24 €
Varios	29.587,85 €
SEGUROS	10.277,82 €
Vehículos	2.068,78 €
Responsabilidad Civil	0,00 €
Daños	8.209,04 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

GASTOS BANCARIOS	4.023,59 €
Gastos Bancarios	4.023,59 €
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	41.264,52 €
Gtos. Representación	18,79 €
Campaña 1º Noviembre	30.745,73 €
Prensa, radio y mercha	10.500,00 €
SUMINISTROS	111.393,26 €
Agua	44.772,77 €
Electricidad	38.639,61 €
Propano	24.715,50 €
Combustible	3.156,22 €
Aceite	109,15 €
OTROS SERVICIOS	123.883,86 €
Material de Oficina	2.709,87 €
Gastos Postales	196,02 €
Mensajería	0,00 €
Comunicaciones Prensa	0,00 €
Gastos de Viaje	5.554,42 €
Recogida Basura	14.389,84 €
Contrato de Limpieza	48.244,55 €
Contrato Vigilancia	22.126,54 €
Telefonia	4.879,52 €
Servicios de Prevención	9.520,63 €
Dietas Consejo de Administración	2.700,00 €
Varios	13.562,47 €
TRIBUTOS	40.951,02 €
IAE	40.163,56 €
Otros	787,46 €
GASTOS PERSONAL	2.185.690,52 €
Salarios	1.629.027,05 €
Seguridad Social	545.714,12 €
Seguro de Vida y accidentes	2.982,77 €
Vigilancia de la Salud	1.785,96 €
Vestuario	6.180,62 €
Varios	- €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	
Gastos Extraordinarios	

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

DOTACION AMORTIZACION	370.319,58 €
Inmovilizado Inmaterial	6.053,44 €
Unidades de Enterramiento	123.035,58 €
Otras Construcciones	199.309,73 €
Instalaciones Técnicas	14.344,72 €
Utillaje	9.738,19 €
Mobiliario	1.550,49 €
Equipo Informatico	3.448,42 €
Elementos de Transporte	9.108,37 €
Otro Inmovilizado	3.730,64 €
TOTAL GASTOS	3.068.345,44 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

3 PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

3.1 PRESUPUESTO INVERSIONES 2021

Los presupuestos de inversiones para 2021 estarán basado en 2 líneas principales:

1. Reparación de instalaciones en los cementerios
2. Mejora Tecnológica

Estas actuaciones quedan recogidas en el siguiente cuadro

ESTADO DE INVERSIONES REALES		IMPORTE
1.- Recursos procedentes de las operaciones.		
-		
-		
2.- Adquisiciones de inmovilizado.		310.777,95 €
-		
a).- Inmovilizaciones intangibles		100.000,00 €
	Desarrollo	
	Concesiones	
	Patentes, licencias, marcas	
	Fondo de Comercio	
	Aplicaciones informáticas	100.000,00 €
	Otro Inmovilizado intangible	
b).- Inmovilizaciones materiales		210.777,95 €
	Terrenos y Construcciones	0 €
	Instalaciones técnicas y otro inmoviliz. Material	210.777,95 €
	Inmovilizado en curso y anticipos	
3. Inversiones inmobiliarias		
	Terrenos	
	Construcciones	

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

El desglose de dichas actuaciones quedaría como sigue:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Documento F2

Entidad :

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA INVERSIONES PRESUPUESTO 2021

<u>Obras de mayor Urgencia La Salud</u>	
<u>Vestuarios San Rafael</u>	25.786 €
<u>Vestuarios y Comedor La Fuensanta</u>	51.992 €
<u>Remodelacion Salas Actuales de La Fuensanta</u>	70.000 €
<u>Remodelacion Salas Capataces San Rafael</u>	25.000 €
<u>ERP</u>	100.000 €
<u>ELEMENTOS VARIOS</u>	
<u>CAJONES CARRETILLAS</u>	18.000 €
<u>ESCALERAS DE PASAMANOS</u>	20.000 €
<u>HERRAMIENTAS</u>	

La mejora tecnológica de los Sistemas Informáticos de Gestión (ERP) repercutirán en una mejora a la atención al ciudadano, repercutiendo en mejora de tiempos de espera y adaptándose a las nuevas necesidades del mercado. Esta mejora será acometida 100% con la inversión aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

El resto de inversiones serán acometidas por la minoración de liquidez de CECOSAM.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

3.2 PLAN DE FINANCIACIÓN

CECOSAM prevé terminar el año con una tesorería de 1.107.257,13 €. Por tanto, unido esto a la aportación de **Transferencia de capital** realizada por el ayuntamiento de **100.000€**, nos permite afrontar estas inversiones sin una disminución sustancial de nuestra tesorería⁵.

⁵ Ver cuadro Provisional de Tesorería en el apartado 4.1 , donde se puede comprobar que la tesorería no sufrirá grandes variaciones durante 2021



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

4 CUADROS FINANCIEROS

4.1 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

Entidad:	EMPRESA MUNICIPAL DE..... AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		Documento F1-A
'ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021			
		AÑO 2021	AÑO 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.479,70 €	- 186.449,00 €
2. Ajustes del resultado		199.170,16 €	- 198.636,78 €
a) Amortización del inmovilizado (+)		370.319,58 €	370.199,42 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-	171.132,90 €	- 171.132,90 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			- 413,22 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	-	16,52 €	- 16,52 €
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente	-	12.665,24 €	67.776,87 €
a) Existencias (+/-)		80,00 €	- 623,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		126.450,59 €	- 112.207,46 €
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-	139.195,83 €	180.607,33 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		150,00 €	489,24 €
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		150,00 €	16,52 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			472,72 €
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		192.134,62 €	80.453,89 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	-	310.777,95 €	- 52.198,25 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-	100.000,00 €	- 57,03 €
c) Inmovilizado material	-	210.777,95 €	- 51.421,22 €
e) otros activos financieros			- 720,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)			413,22 €
c) Inmovilizado material			413,22 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-	310.777,95 €	- 51.785,03 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		100.000,00 €	- €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		100.000,00 €	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		- €	1.209,06 €
a) Emisión		- €	1.209,06 €
4. Otras deudas (+)			1.209,06 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		100.000,00 €	1.209,06 €
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
		- €	- €
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		- 18.643,33 €	29.877,92 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.107.257,13 €	1.077.379,21 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.125.900,46 €	1.107.257,13 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/38



4.2 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2021 son

4.2.1 TASAS Y PRECIOS

Tal y como se desarrolló en el apartado 1 INGRESOS, debemos de hacer un estudio más exhaustivo para acometer acciones que permitan ser más eficientes y tener un estudio más amplio de los costes.

De otro lado, es necesario realizar un estudio más amplio que nos permita saber con claridad los costes por producto/servicio que se tienen en estos momentos, y de ese modo poder tomar decisiones en consecuencia⁶

Por ambos motivos, creemos oportuno no realizar ninguna acción hasta no tener estos datos en nuestro poder y por ello estimamos un aumento **0% de TASAS y PRECIOS**

4.2.2 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Desarrollado en el apartado 1.3 , basado en el análisis estadístico proporcionado en el anexo de este presupuesto⁷

4.2.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

Desarrollado en el apartado 2, y basado en los gastos generados durante 2020.

Los datos más relevantes han sido:

- Aumento de la partida de Sueldos y Salarios , en dos vertientes:
 - Subida Salarial según Ley
 - Contratación de personal realizado durante la Campaña de los Santos para dar un mejor servicio a la Ciudadanía
- Aumento en la partida de Servicios profesionales, dedicada a :
 - Auditoría Contable
 - Auditoria de Calidad
 - Homologación por parte de entidad acreditadora de la ISO 9001
 - Plan de Viabilidad Estratégico
- Aumento de los gastos de seguro por la incorporación de nueva maquinaria⁸
- Ligera subida en Suministros (4%) así como en Otros servicios, basado en un potencial incremento de Salas y Cremaciones, como se ha constatado en el apartado de 1.3

⁶ Este apartado debe ser desarrollado dentro del PLAN de Viabilidad de la empresa.

⁷ Ver Apartado 7.1 Datos estadísticos

⁸ Entre otros, carretillas eléctricas licitadas en 2018 y que se incorporarán en 2021.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

En General se trata de un presupuesto basado en los gastos actuales, tomando actuaciones necesarias para el equilibrio financiero de la empresa en esta época de pandemia.

4.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones a realizar por parte de CECOSAM, quedan reflejadas en el apartado 3.1, no siendo ninguna de ellas generadoras directas de ingresos, aunque si de necesidad primaria para el funcionamiento correcto de esta.

4.2.5 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

Tal y como proponemos en el apartado 4.1, creemos necesario afrontar todas las inversiones a través del exceso de tesorería que tiene en estos momentos CECOSAM.

La reducción ascendería a un total de -18.643,33€, dejando aún en caja un total de 1.088.613,80€. Este remanente aún nos permitiría acometer más inversiones durante el año si se considerarían necesarias.

4.2.6 CUADRO RESUMEN

Incluido en el apartado 4.3 de este presupuesto, recogen cuenta de explotación prevista para 2021, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio presupuestado.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

4.3 CUADRO RESUMEN

4.3.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTOS 2021		
(DEBE) HABER	AÑO 2021	AÑO 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.670.604,61	1.628.332,33
a) Ventas	45.204,71	43.251,21
b) Prestaciones de servicios	1.625.399,90	1.585.081,12
b.1.- A Terceros		
b.1.- A Ayuntamiento		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-16.289,00	-21.779,71
a) Consumo de mercaderías	-11.395,00	-7.475,71
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.894,00	
c) Trabajos realizados por otras empresas		-14.304,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	1.371.132,25	1.114.312,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10.914,10
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.371.132,25	1.103.398,52
6. Gastos de personal	-2.174.227,99	-2.154.834,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.629.202,72	-1.602.489,21
b) Cargas sociales	-545.025,27	-552.345,27
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-507.508,80	-430.444,46
a) Servicios exteriores	-466.557,76	-389.493,42
b) Tributos	-40.951,04	-40.951,04
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corrientes		
8. Amortización del inmovilizado	-370.319,58	-370.199,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	32.071,69	47.734,38
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0,00	413,22
a) Deterioros y pérdidas		413,22
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	5.463,18	-186.465,52
12. Ingresos financieros	16,52	16,52
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	16,52	16,52
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros	16,52	16,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	16,52	16,52
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	5.479,70	-186.449,00
17. Impuestos sobre beneficios		466,12
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	5.479,70	-185.982,88
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	5.479,70	-185.982,88

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/38



4.3.2 BALANCE DE SITUACIÓN DE ACTIVO

ACTIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.144.892,37 €	18.434.211,95 €
I.- Inmovilizado intangible	1.323,31 €	4.538,63 €
2.- Concesiones	42,33 €	145,65 €
5.- Aplicaciones Informáticas	1.280,98 €	4.392,98 €
6.- Otro Inmovilizado intangible		
II.- Inmovilizado material	18.123.771,89 €	18.409.876,15 €
1.- Terrenos y construcciones	5.892.129,40 €	5.892.129,40 €
2.- Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material	11.871.275,74 €	12.157.380,00 €
3.- Inmovilizado en curso y anticipos	360.366,75 €	360.366,75 €
V.- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	6.109,92 €	6.109,92 €
5.- Otros activos financieros	6.109,92 €	6.109,92 €
VI Activos por impuesto diferido	13.687,25 €	13.687,25 €
B) ACTIVO CORRIENTE	1.480.418,93 €	1.433.265,01 €
II.- Existencias	11.984,11 €	12.034,30 €
1.- Comerciales	11.984,11 €	12.034,30 €
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	479.993,44 €	473.269,59 €
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios.	66.884,63 €	65.947,03 €
2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas.	395.225,51 €	389.138,55 €
3.- Deudores varios		
4.- Personal.		1.247,88 €
6.- Otros créditos con las administraciones públicas	17.883,30 €	16.936,13 €
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	988.441,38 €	947.961,12 €
1.- Tesorería	988.441,38 €	947.961,12 €
TOTAL ACTIVO:	19.625.311,30 €	19.867.476,96 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/38



4.3.3 BALANCE DE SITUACIÓN DE PASIVO

PASIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
A) PATRIMONIO NETO	19.242.708,31 €	19.407.933,68 €
A-1) Fondos Propios	8.384.605,72 €	8.379.126,02 €
I.- Capital suscrito	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
1. Capital escriturado	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
III.- Reservas	5.077.387,17 €	5.077.387,17 €
1.- Reserva legal y estatutarias	82.650,70 €	82.650,70 €
2.- Otras reservas	4.994.736,47 €	4.994.736,47 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 1.071.391,67 €	- 885.408,79 €
VII Resultado del ejercicio	5.479,70 €	- 185.982,88 €
IX Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.858.102,59 €	11.028.807,66 €
B.- PASIVO NO CORRIENTE	34.270,80 €	34.698,63 €
II. Deudas a largo plazo	7.057,50 €	7.057,50 €
3. Otras deudas a largo plazo	7.057,50 €	7.057,50 €
IV Pasivos por impuesto diferido	27.213,30 €	27.641,13 €
C) PASIVO CORRIENTE	348.332,19 €	424.844,65 €
III Deudas a corto plazo	302.503,85 €	327.393,26 €
5. Otros pasivos financieros		8.845,94 €
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	348.332,19 €	415.998,71 €
1. Proveedores	1.622,61 €	1.622,61 €
3. Acreedores varios	44.205,73 €	84.205,73 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.777,11 €
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	302.503,85 €	327.393,26 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO :	19.625.311,30 €	19.867.476,96 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

4.3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL		RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	TOTAL
	ESCRITURADO						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	4.373.130,52 €	4.951.748,38 €		- €	125.638,69 €	11.366.093,56 €	20.816.611,15 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores							
II. Ajuste por errores 2018 y anteriores							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	4.373.130,52 €	4.951.748,38 €		- €	125.638,69 €	11.366.093,56 €	20.816.611,15 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-903.664,55 €	283.181,34 €	- 620.483,21 €
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribuciones de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto			125.638,69 €		-125.638,69 €		
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	4.373.130,52 €	5.077.387,07 €		- €	903.664,55 €	11.649.274,90 €	20.196.127,94 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019							
II. Ajuste por errores 2019							
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2020	4.373.130,52 €	5.077.387,07 €		- €	903.664,55 €	11.649.274,90 €	20.196.127,94 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos					12.861,87 €	- 155.081,59 €	- 142.219,72 €
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribuciones de dividendos							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto					- 903.664,55 €	903.664,55 €	
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	4.373.130,52 €	5.077.387,07 €		- 903.664,55 €	12.861,87 €	11.494.193,31 €	20.053.908,22 €

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

4.3.5 COMPOSICIÓN DE COSTES

		2020	2021	%	%
TOTAL	GASTOS PERSON	2.154.834,48	2.178.175,29	72,2%	71,0%
	SUMINISTROS	32.156,47	111.393,26	1,1%	3,6%
	OTROS SERVICIO	114.893,18	123.883,86	3,9%	4,0%
	REPARACIONES	87.147,97	91.646,50	2,9%	3,0%
	SEGUROS	10.973,72	10.277,82	0,4%	0,3%
	SERVICIOS PROF	22.551,90	60.613,00	0,8%	2,0%
	ALQUILER MAQU	13.185,59	11.993,08	0,4%	0,4%
	GASTOS EXTRAC	0,00	7.514,88	0,0%	0,2%
	PUBLICIDAD Y R	34.220,80	41.264,52	1,1%	1,3%
	GASTOS BANCA	4.136,92	4.023,59	0,1%	0,1%
	TRIBUTOS	40.951,04	40.951,04	1,4%	1,3%
	DOTACION AMC	370.199,42	370.319,88	12,4%	12,1%
	SUMINISTROS A	98.742,98	16.289,00	3,3%	0,5%
TOTAL	2.983.994,47	3.068.345,72			

4.3.6 COEFICIENTE DE COBERTURA

ACUMULADO		2020	2021	%
INGRESOS ORDINARIOS	TASAS Y PRECIOS	1.629.383,74	1.670.604,61	54,35%
OTROS INGRESOS	SUBVENCIONES	171.132,04	171.132,04	5,57%
	TRANSFERENCIA AYUN	980.000,00	1.200.000,00	39,04%
	IMPUTACION SUBV INMOV	18.106,24	32.071,69	1,04%
TOTAL		2.798.622,02	3.073.808,34	100,00%

5 DATOS COMPARATIVOS AÑO 2021-2022

5.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS

		2019	2020	2021	VAR	%VAR
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	542.788,48 €	536.418,59 €	505.304,31 €	- 31.114,28 €	-6%
	SUBVENCIONES	77.753,16 €	106.989,35 €	106.989,35 €	- €	0%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	980.000,00 €	1.200.000,00 €	220.000,00 €	22%
	IMPUTACION SUBV INMOV	27.467,88 €	11.413,24 €	20.225,64 €	8.812,40 €	77%
	SUBTOTAL INGRESOS	648.009,52 €	1.634.821,18 €	1.832.519,31 €	197.698,13 €	12%
	GASTOS	1.528.619,07 €	1.868.355,75 €	1.905.620,99 €	37.265,24 €	2%
	SUBTOTAL GASTOS	1.528.619,07 €	1.868.355,75 €	1.905.620,99 €	37.265,24 €	2%
SUBTOTAL TASAS		- 880.609,55 €	- 233.534,57 €	- 73.101,68 €	160.432,89 €	69%
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.266.036,31 €	1.092.965,15 €	1.165.300,30 €	72.335,15 €	7%
	SUBVENCIONES	45.645,48 €	64.142,69 €	64.142,69 €	- €	0%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	0,00 €	- €	
	IMPUTACION SUBV INMOV	16.131,84 €	6.693,00 €	11.846,61 €	5.153,61 €	77%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.327.813,63 €	1.163.800,84 €	1.241.289,60 €	77.488,76 €	7%
	GASTOS	1.332.611,88 €	1.115.638,72 €	1.162.724,73 €	47.086,01 €	4%
	SUBTOTAL GASTOS	1.332.611,88 €	1.115.638,72 €	1.162.724,73 €	47.086,01 €	4%
SUBTOTAL PRECIOS		- 4.798,25 €	48.162,12 €	78.564,86 €	30.402,75 €	63%
TOTAL CECOSAM		- 885.407,80 €	- 185.372,45 €	5.463,18 €	190.835,63 €	



5.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS

		2020	2021	VAR	%VAR
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.154.834,48	2.178.175,29	- 23.340,81 €	-1,1%
	SUMINISTROS	32.156,47	111.393,26	- 79.236,79 €	-246,4%
	OTROS SERVICIOS	114.893,18	123.883,86	- 8.990,68 €	-7,8%
	REPARACIONES Y MTO.	87.147,97	91.646,50	- 4.498,53 €	-5,2%
	SEGUROS	10.973,72	10.277,82	695,90 €	6,3%
	SERVICIOS PROFESIONALES	22.551,90	60.613,00	- 38.061,10 €	-168,8%
	ALQUILER MAQUINARIA	13.185,59	11.993,08	1.192,51 €	9,0%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	7.514,88	- 7.514,88 €	-100,0%
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	34.220,80	41.264,52	- 7.043,72 €	-20,6%
	GASTOS BANCARIOS	4.136,92	4.023,59	113,33 €	2,7%
	TRIBUTOS	40.951,04	40.951,04	- €	0,0%
	DOTACION AMORTIZACION	370.199,42	370.319,88	- 120,46 €	0,0%
	SUMINISTROS APROV	98.742,98	16.289,00	82.453,98 €	83,5%
	TOTAL	2.983.994,47	3.068.345,72	-84.351,25	-2,83%

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

6 MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

6.1 ANTECEDENTES

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2003 y que se concretaba con las siguientes medidas:

SERVICIOS

- ✓ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ✓ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ✓ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ✓ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio Integral: Cremación y Tanatorio.
- ✓ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ✓ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios on line.
- ✓ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio y crematorio.

INSTALACIONES

- ✓ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ✓ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones. Se presentará un programa de actuaciones basado en el plan estratégico de inversiones
- ✓ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ✓ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/38



- ✓ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ✓ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

USUARIOS

- ✓ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre Necesidad..., etc.
- ✓ Atención personalizada.
- ✓ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ✓ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ✓ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

PERSONAL

- ✓ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ✓ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

EMPRESA

- ✓ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ✓ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos
- ✓ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ✓ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.
- ✓



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

6.2 OBJETIVOS AÑO 2021

El presupuesto 2021 es un presupuesto de índole continuista al realizado en 2020, si bien esta afectado por la crisis COVID 19,

Aún así se ha procurado establecer una contención del gasto equilibrado con el incremento de ingresos por unidades vendidas

Este presupuesto pretende ser un punto de inflexión a la hora de crear un nuevo plan estratégico basado en el plan de Viabilidad y el plan de inversiones estratégico (ya aprobado por el consejo) pilares ambos de cara a su viabilidad en el tiempo

Por tanto, es lógico que continuemos con el trabajo realizado durante el periodo 2016-19 (hasta obtener un nuevo plan estratégico) el cual ha sido:

1. El objetivo principal de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
2. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio.
3. Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
4. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento.
5. Rehabilitación y reparación de instalaciones.
6. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
7. Información y divulgación de la Prenecesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos, para ello hemos adaptado todas nuestras tarifas.
8. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vendidas.
9. Cobro de algunas de las tasas impagadas de las unidades que se encuentran vendidas.
10. Aplicación del nuevo Reglamento de Derecho Funerario.
11. Poner en marcha un programa informático que se adapte a nuestras necesidades.
12. Seguir renovando la maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

13. Modernizar nuestro servicio de velatorio y adaptarlo a las necesidades de los usuarios, tanto en cercanía, infraestructura y calidad del servicio

En paralelo, comenzaremos a construir un nuevo plan estratégico, sin denostar estas actividades, pero poniendo énfasis en las siguientes:

1. Separación de contabilidades, clarificando la parte publica de la privada
2. Eficiencia de los servicios ofertados
3. Estudio de calidad de los servicios ofertados
4. Distribución eficiente de las tareas
5. Establecimiento de controles financieros mensuales (KPI) para el seguimiento y cumplimiento del presupuesto.
6. Mayor acercamiento a la ciudad, a través de mas actividades culturales dentro de nuestros cementerios
7. Mayor repercusión en los medios para poder posicionar la imagen de CECOSAM en el usuario.

6.3 RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

6.3.1 INGRESOS

- ✓ Se han congelado tasas y precios hasta un estudio mas detallado de costes y producto
- ✓ Se estima un incremento en la cantidad vendida del 2.47%
- ✓ Para cubrir costes, se recibirá por parte del ayuntamiento una transferencia de capital de 1.200.000 €
- ✓ A partir del plan de viabilidad realizado, esperamos obtener mayores ingresos, pero por el principio de prudencia contable no las incluimos en el presente Presupuesto



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	30/38
 RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==			

6.3.2 GASTOS

- ✓ Se mantienen un gasto estable compensando la mayoría de subida con la reducción en otras partidas.
- ✓ Las partidas no compensadas serán:
 - Mantenimiento y reparaciones
 - Servicios Profesionales , para realizar Auditorias contables , de personal, arquitectos (plan de actuaciones 2020-23) , calidad (procesos) y el plan de Viabilidad

6.3.3 INVERSIONES

El plan de inversiones es dado gracias a la gran liquidez que tiene actualmente la empresa.

Todas las inversiones son de carácter de primera necesidad, por lo que no se obtendrá un ROI (Retorno de la inversión)

6.3.4 RESUMEN

Presentamos un presupuesto con seis objetivos claros:

- Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.
- Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva, acercar los cementerios a los cordobeses.
- Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros que, de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.
- Concluir el plan de rehabilitación de unidades de enterramiento, panteones históricos, parcelas y calles de nuestros cementerios.



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==	PÁGINA	31/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

7 ANEXOS

7.1 DATOS ESTADÍSTICOS

CODIG	DESCRIPCION	I	FIL	RI	CATEGOF	TOTAL	PRECIO1	INGRESOS20 (I
20A1001	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1	20	TASAS	6	672,69	4.036,14 €
20A1002	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2	20	TASAS	3	807,21	2.421,63 €
20A1003	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3	20	TASAS	10	1076,29	10.762,90 €
20A1004	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4	20	TASAS	3	941,74	2.825,22 €
20A1005	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5	20	TASAS	5	322,67	1.613,35 €
20A1006	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6	20	TASAS	0	322,67	- €
20A1007	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7	20	TASAS	4	215,15	860,60 €
20A1008	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8	20	TASAS	0	215,15	- €
20A1701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON GRABACION EN PANTEON	75	1	20	TASAS	0	2242,09	- €
20A2701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2	20	TASAS	0	2780,23	- €
20A3701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3	20	TASAS	3	1704,03	5.112,09 €
20A4701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4	20	TASAS	2	1296,76	2.593,52 €
20A5701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5	20	TASAS	1	833,62	833,62 €
20A2000	CONCESION COLUMBARIOS CENIZA PRADERA MONOLITO SIN GRABACION	75	8	20	TASAS	3	1345,36	4.036,08 €
20A6000	CONCESION COLUMBARIO CENIZA PIRAMIDE 4 URNAS CON LAPISA SIN GRABACION	75	20	TASAS	2	1795,37	3.590,74 €	
20A5000	CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75	20	TASAS	0	13459,97	- €	
20A7000	CONCESION PANTEON 2 UNIDADES	75	20	TASAS	0	0	- €	
20A0105	CONCESION TERRENO PANTEON 2 UNIDADES (1,50X2,60)	75	20	TASAS	0	6865,84	- €	
20A0106	CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75	20	TASAS	4	11928,93	47.715,72 €	
20A4000	CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	20	TASAS	0	6726,8	- €	
20A1621	CONCESION COLUMBARIO	25	1	20	TASAS	0	317,3	- €
20A2621	CONCESION COLUMBARIO	25	2	20	TASAS	2	444,22	888,44 €
20A3621	CONCESION COLUMBARIO	25	3	20	TASAS	1	380,76	380,76 €
20A4621	CONCESION COLUMBARIO	25	4	20	TASAS	0	262,18	- €
20A5621	CONCESION COLUMBARIO	25	5	20	TASAS	0	196,63	- €
20A6621	CONCESION COLUMBARIO	25	6	20	TASAS	0	196,63	- €
20A7621	CONCESION COLUMBARIO	25	7	20	TASAS	0	131,09	- €
20A8621	CONCESION COLUMBARIO	25	8	20	TASAS	0	131,09	- €
20A1600	CONCESION COLUMBARIO	75	1	20	TASAS	0	741,3	- €
20A2600	CONCESION COLUMBARIO	75	2	20	TASAS	2	1209,48	2.418,96 €
20A3600	CONCESION COLUMBARIO	75	3	20	TASAS	0	975,37	- €
20A4600	CONCESION COLUMBARIO	75	4	20	TASAS	0	564,13	- €
20A5600	CONCESION COLUMBARIO	75	5	20	TASAS	0	362,65	- €
20A6600	CONCESION COLUMBARIO	75	6	20	TASAS	0	362,65	- €
20A7600	CONCESION COLUMBARIO	75	7	20	TASAS	0	241,78	- €
20A8600	CONCESION COLUMBARIO	75	8	20	TASAS	1	241,78	241,78 €
20A3000	CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	20	TASAS	0	6491,36	- €	
2021400	CONCESION NICHOS	5	1	20	TASAS	23	500,64	11.514,72 €
2022400	CONCESION NICHOS	5	2	20	TASAS	31	571,14	17.705,34 €
2023400	CONCESION NICHOS	5	3	20	TASAS	16	549,31	8.788,96 €
2024400	CONCESION NICHOS	5	4	20	TASAS	61	249,06	15.192,66 €
2025400	CONCESION NICHOS	5	5	20	TASAS	0	177,29	- €
20A1400	CONCESION NICHOS	75	1	20	TASAS	16	1517,91	24.286,56 €
20A2400	CONCESION NICHOS	75	2	20	TASAS	31	2203,06	68.294,86 €
20A3400	CONCESION NICHOS	75	3	20	TASAS	44	1770,54	77.903,76 €
20A4400	CONCESION NICHOS	75	4	20	TASAS	31	904,5	28.039,50 €
20A5400	CONCESION NICHOS	75	5	20	TASAS	95	564,13	53.592,35 €
2021410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	1	20	TASAS	0	936,37	- €
2022410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	2	20	TASAS	2	1345,36	2.690,72 €
2023410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	3	20	TASAS	0	1030,01	- €
2024410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	4	20	TASAS	0	451,32	- €
20A1201	CONCESION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75	20	TASAS	1	1955,18	1.955,18 €	
20A0003	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5	20	TASAS	1	249,06	249,06 €	
20A0002	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	20	TASAS	3	819,32	2.457,96 €	
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	1	23	TASAS	0	507,2	- €
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	2	23	TASAS	0	819,32	- €
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	3	23	TASAS	0	663,25	- €
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	4	23	TASAS	0	402,95	- €
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	5	23	TASAS	0	241,78	- €
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	6	23	TASAS	0	241,78	- €
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	7	23	TASAS	0	161,19	- €
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	8	23	TASAS	0	161,19	- €
2351601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	1	23	TASAS	1	253,6	253,60 €
2352601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	2	23	TASAS	0	409,66	- €
2353601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	3	23	TASAS	0	331,63	- €
2354601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	4	23	TASAS	0	201,48	- €
2355601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	5	23	TASAS	0	120,89	- €
2356601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	6	23	TASAS	0	120,89	- €
2357601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	7	23	TASAS	0	80,6	- €
2358601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75	8	23	TASAS	0	80,6	- €
2331401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	1	23	TASAS	0	1137,12	- €
2332401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	2	23	TASAS	0	1766,82	- €
2333401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	3	23	TASAS	0	1357,73	- €
2334401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	4	23	TASAS	0	580,26	- €
2335401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	5	23	TASAS	0	386,83	- €
2321401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	1	23	TASAS	5	1170,46	5.852,30 €
2322401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	2	23	TASAS	5	2106,83	10.534,15 €
2323401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	3	23	TASAS	3	1638,64	4.915,92 €
2324401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	4	23	TASAS	5	725,32	3.626,60 €
2325401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	5	23	TASAS	0	483,56	- €
2341401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	1	23	TASAS	0	1011,93	- €
2342401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	2	23	TASAS	0	1468,69	- €
2343401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	3	23	TASAS	0	1180,37	- €
2344401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	4	23	TASAS	0	602,98	- €
2345401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	5	23	TASAS	0	0	- €
2351401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	1	23	TASAS	1	468,18	468,18 €
2352401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	2	23	TASAS	2	819,32	1.638,64 €
2353401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	3	23	TASAS	1	624,24	624,24 €
2354401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	4	23	TASAS	2	282,06	564,12 €
2355401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	5	23	TASAS	2	201,48	402,96 €
25A1400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	25	TASAS	4	2028,8	8.115,20 €
25A2400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	25	TASAS	0	3667,45	- €
25A3400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	25	TASAS	2	2887,14	5.774,28 €
25A4400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	25	TASAS	5	1289,48	6.447,40 €
25A5400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	25	TASAS	2	1047,7	2.095,40 €
25A1600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	25	TASAS	1	1014,4	1.014,40 €
25A2600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2	25	TASAS	0	1872,73	- €
25A3600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3	25	TASAS	0	1482,58	- €



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	32/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

PRESUPUESTOS 2021 CECOSAM

CODIGO	DESCRIPCION	F	FIL	R	CATEGOR	TOTAL	PRECIO1	VGRESOS20 (I
25A4600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4	25	TASAS	0	725,32	- €
25A5600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5	25	TASAS	0	483,56	- €
25A6600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	25	TASAS	0	483,56	- €
25A7600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7	25	TASAS	0	322,38	- €
25A8600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	25	TASAS	0	322,38	- €
25A1001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	25	TASAS	1	892,32	892,32 €
25A2001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	25	TASAS	0	1070,77	- €
25A3001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	25	TASAS	0	1427,7	- €
25A4001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	25	TASAS	0	1249,22	- €
25A5001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	25	TASAS	0	428,02	- €
25A6001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	6	25	TASAS	0	428,02	- €
25A7001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	7	25	TASAS	0	285,4	- €
25A8001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	8	25	TASAS	0	285,4	- €
25A1701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	1	25	TASAS	0	2919,65	- €
25A2701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	2	25	TASAS	1	3687,98	3.687,98 €
25A3701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	3	25	TASAS	1	1997,67	1.997,67 €
25A4701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	4	25	TASAS	0	1428,38	- €
25A5701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75	5	25	TASAS	0	952,28	- €
25A5000	CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	25	TASAS	0	18364,17	- €	
25A4000	CONC. SEPULTURA 3/C CLAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	25	TASAS	0	8744,84	- €	
25A3000	CONC. CRIPTA 3/C CLAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	25	TASAS	0	8442,14	- €	
25A6000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	25	TASAS	0	1784,63	- €	
25A7000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	25	TASAS	2	2381,55	4.763,10 €	
2671601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1	26	TASAS	0	317,3	- €
2672601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2	26	TASAS	0	444,22	- €
2673601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3	26	TASAS	0	380,76	- €
2674601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4	26	TASAS	0	262,18	- €
2675601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5	26	TASAS	0	169,63	- €
2676601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6	26	TASAS	0	196,63	- €
2677601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7	26	TASAS	0	131,09	- €
2678601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8	26	TASAS	0	131,09	- €
26A1601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1	26	TASAS	0	741,3	- €
26A2601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2	26	TASAS	0	1208,48	- €
26A3601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3	26	TASAS	0	975,37	- €
26A4601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4	26	TASAS	0	564,13	- €
26A5601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5	26	TASAS	0	362,65	- €
26A6601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6	26	TASAS	0	362,65	- €
26A7601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7	26	TASAS	1	241,78	241,78 €
26A8601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8	26	TASAS	0	241,78	- €
26B1401	2ª CONCESION NICHOS	15	1	26	TASAS	13	390,15	5.071,95 €
26B2401	2ª CONCESION NICHOS	15	2	26	TASAS	30	445,35	13.360,50 €
26B3401	2ª CONCESION NICHOS	15	3	26	TASAS	32	428,7	13.718,40 €
26B4401	2ª CONCESION NICHOS	15	4	26	TASAS	23	194,25	4.467,75 €
26B5401	2ª CONCESION NICHOS	15	5	26	TASAS	0	0	- €
26B71401	2ª CONCESION NICHOS	25	1	26	TASAS	8	650,22	5.201,76 €
26B72401	2ª CONCESION NICHOS	25	2	26	TASAS	22	742,48	16.334,56 €
26B73401	2ª CONCESION NICHOS	25	3	26	TASAS	16	714,57	11.433,12 €
26B74401	2ª CONCESION NICHOS	25	4	26	TASAS	20	323,77	6.475,40 €
26B75401	2ª CONCESION NICHOS	25	5	26	TASAS	0	230,72	- €
26A1401	2ª CONCESION NICHOS	75	1	26	TASAS	4	1517,91	6.071,64 €
26A2401	2ª CONCESION NICHOS	75	2	26	TASAS	4	2203,06	8.812,24 €
26A3401	2ª CONCESION NICHOS	75	3	26	TASAS	3	1770,54	5.311,62 €
26A4401	2ª CONCESION NICHOS	75	4	26	TASAS	3	904,43	2.713,29 €
26A5401	2ª CONCESION NICHOS	75	5	26	TASAS	1	564,13	564,13 €
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTRÓS. CONFESIONALES	75	26	TASAS	1	819,32	819,32 €	
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO	21	PRECIOS	1058		39,04	41.304,32 €	
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS	21	PRECIOS	257		39,04	10.033,28 €	
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA	21	PRECIOS	133		108,63	14.447,79 €	
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS	21	PRECIOS	912		220,03	200.667,36 €	
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA	21	PRECIOS	1		336,34	336,34 €	
2110100	INHUMACION CADAVER EN PANTEON	21	PRECIOS	69		576,69	39.923,61 €	
2120101	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA	21	PRECIOS	9		234,1	2.106,90 €	
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA	21	PRECIOS	0		101,43	- €	
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU	21	PRECIOS	465		187,26	87.075,90 €	
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON	21	PRECIOS	51		411,51	20.987,01 €	
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA	21	PRECIOS	7		187,26	1.310,82 €	
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA	21	PRECIOS	1		187,26	187,26 €	
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C	21	PRECIOS	1		187,26	187,26 €	
2120208	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS	21	PRECIOS	195		91,5	17.842,50 €	
2120209	INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)	21	PRECIOS	64		133,5	8.544,00 €	
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON	21	PRECIOS	46		436,99	20.101,54 €	
2100001	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO	21	PRECIOS	390		195,09	76.085,10 €	
2100021	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS	21	PRECIOS	280		269,06	75.336,80 €	
2100002	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 1/C	21	PRECIOS	1		195,09	195,09 €	
2100003	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 3/C	21	PRECIOS	5		468,18	2.340,90 €	
2100010	REDUCCION DE RESTOS	21	PRECIOS	0		67,27	- €	
2140102	REINHUMACION CADAVER	21	PRECIOS	0		1482,58	- €	
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO	21	PRECIOS	564		78,03	44.008,92 €	
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)	21	PRECIOS	38		78,03	2.965,14 €	
2120206	REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO	21	PRECIOS	1		78,03	78,03 €	
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)	21	PRECIOS	0		78,03	- €	
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)	21	PRECIOS	68		6,12	416,16 €	
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES	22	PRECIOS	0		2340,93	- €	
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO	22	PRECIOS	125		195,09	24.386,25 €	
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES	22	PRECIOS	0		411,51	- €	
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C	22	PRECIOS	1		195,09	195,09 €	
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA	22	PRECIOS	0		195,09	- €	
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C	22	PRECIOS	1		312,12	312,12 €	
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA	24	PRECIOS	343		427,71	146.704,53 €	
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS	24	PRECIOS	6		214,69	1.288,14 €	
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA	24	PRECIOS	30		357,79	10.733,70 €	
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA	24	PRECIOS	0		286,23	- €	
1213000	EXPEDICION TITULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS	12	PRECIOS	0		30,33	- €	
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE Y CLASULAS LIMITATIVAS	12	PRECIOS	0		53,08	- €	
1215000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS	12	PRECIOS	0		104,08	- €	
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIO	12	PRECIOS	1142		33,23	37.948,66 €	
1210000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/TUMBA/CRIPTA	12	PRECIOS	50		91	4.550,00 €	
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS	12	PRECIOS	19		106,14	2.016,66 €	
1216000	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS	12	PRECIOS	1		208,12	208,12 €	
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA	12	PRECIOS	162		53,08	8.598,96 €	



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	33/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

PRESUPUESTOS 2021 CECOSAM

CODIGC	DESCRIPCION	F	FIL	RI	CATEGOF	TOTAL	PRECIO1
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS				12 PRECIOS	8	242,63
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO				12 PRECIOS	0	30,33
0000400	CAJA B RESTOS			00	PRECIOS	26	74,9
0000500	CAJA C RESTOS			00	PRECIOS	1	37,46
0000100	FERETRO RESTOS A			00	PRECIOS	1	468,18
0000200	FERETRO RESTOS B			00	PRECIOS	1	156,05
0000300	FERETRO RESTOS C			00	PRECIOS	0	70,24
0100200	URNA A			01	PRECIOS	10	54,62
0100300	URNA B			01	PRECIOS	2	85,83
0100100	URNA BASICA			01	PRECIOS	0	54,62
0100600	RELICARIO			01	PRECIOS	46	50,93
0100400	URNA BIODEGRADABLE			01	PRECIOS	245	132,65
0100500	URNA C			01	PRECIOS	0	117,05
0200000	BOLSAS RESTOS			02	PRECIOS	664	3,99
0200500	FUNDAS TRASLADO			02	PRECIOS	0	93,64
0200400	SUDARIO			02	PRECIOS	35	31,21
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENZAS			14	PRECIOS	4	80,71
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA			14	PRECIOS	3	53,81
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO			14	PRECIOS	0	100,98
1400004	SERVICIO ORNAMENTACIO Y LIMPIEZA			14	PRECIOS	0	7,8
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS			14	PRECIOS	1	77,97
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS			14	PRECIOS	154	37,91
1100005	DEPOSITO DE CADAVER			11	TANATORIO	33	62,42
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA			11	TANATORIO	4	138,57
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS			11	TANATORIO	401	279,44
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR			11	TANATORIO	349	31,21
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS			11	TANATORIO	0	137,96
1100013	TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS			11	TANATORIO	105	417,4
121200A	INSC./MODIF. BENEFICIARIO					0	0
121200B	INSC./MODIF. COTITULAR DEFINIT					1567	53,08
121200C	INSC./MODIF. COTITULAR PROVISI					450	53,08
121200D	INSC./MODIF. REPRESENTANTE					0	0
121200E	INSC./MODIF. CLAUSULAS LIMITAT					0	0
128000A	MO.TIT.MORTISCAUSA CONSAG PROV					5	53,08
128000B	MO.TIT.MORTISCAUSA CONG DEFINI					44	53,08
1400001	GRAB. BASICA COLUMB. CENZAS					4	80,71
1400002	GRAB. BAS. MONOLITO URNAS PRADER					3	53,81
1400006	RECOL. LAPIDAS CRIPTAS/SEPULTU					1	77,97
1400003	T. GRAN. GRAB. ESTELAS M. RECUERDO					61	100,98
1400A04	SERV. LIMPIEZA NICHOS/COL/SEP1C					82	7,8
1400B04	SERV. LIMPIEZA SEPULTURA 2/C					24	33,8
1400D04	SERV. LIMPIEZA PANTEON 4/C					12	31,2
2000002	ADJUDICACION PERMUTA					1	0
2000003	CONCESION BENEFICO 5 AÑOS 4º F					0	0
2000004	CONCESION BENEFICO 5 A SEPULTU					2	0
2000005	CONCESION BENEFICO 5 AÑOS 1º F					24	0
2000006	CONCESION BENEFICO 5 AÑOS 5º F					0	0
2100011	INHUMACION BENEFICO					26	0
2100013	INHUMA.RESTOS EXT.DRCHO.FUNE					0	0
2100024	PREPARACION 2 ESP. PANTEON					0	0
2100034	PREPARACION 3 ESP. PANTEON					0	0
2100054	PREPARACION 4 ESP. PANTEON					0	0
2100064	PREPARAC. 5 o MAS ESP. PANTEON					0	0
2120100	INHUMACION CADAVER TUMBA 1/C					1	148,26
2120201	REINH.U.RESTOS TUMBA 3/C P.ESPA					1	0
2200000	Exhumaciones					0	0
2200007	TRASLADO PERMUTA					4	0
2200013	EXHUMAC. RESTOS EXT.DRCHO.FUNE					348	0
2400000	Incineraciones					0	0
2400005	INCINE. RTOS. RENUNEXT.DRCHO FU					0	0
2400013	INCINERA. RESTOS EXT.DRCHO.FUNE					0	0
2800001	OTROS SERVICIOS					0	0
2800004	OTROS SERVICIOS HIERROS					6	164,96
2800007	REPERCUSION SUMINISTROS					8	0
2800008	OTROS SERVICIOS TEJAS					1	165,29
2800009	VENTA DE VEHICULO					0	0
4000001	DCHO. USO LOCAL CAFETERIA					12	200
4000002	DCHO.USO LOCAL PARA FLORES					12	930,06
4000003	DCHO. USO LOCAL LAPIDAS					5	359,1
4000004	DCHO.USO LOCAL FUNERARIA					0	0
4000005	DCHO. USO LOCAL ALMACEN					12	231,91
4000006	REPERCUSION SUMINISTROS					11	46,6081818



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	34/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

7.2 TASAS Y PRECIOS

	años	fila	2019
TASAS			
CONCESIONES			
20			
20A1001	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1 € 672,69
20A1002	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2 € 807,22
20A1003	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3 € 1.076,29
20A1004	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4 € 941,75
20A1005	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5 € 460,82
20A1006	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6 € 460,82
20A1007	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7 € 268,90
20A1008	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8 € 268,90
20A1701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	1 € 2.242,09
20A2701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2 € 2.780,23
20A3701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3 € 1.704,03
20A4701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4 € 1.296,77
20A5701	CONCESION COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5 € 833,63
20A2000	CONCESION COLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75	€ 1.345,37
20A6000	CONCESION COLUMBARIO CENIZA PIRAMIDE 4 URNAS CON LAPISA SIN GRABACION	75	€ 1.795,37
20A5000	CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75	€ 13.459,97
20A7000	CONCESION PANTEON 2 UNIDADES	75	€ 7.374,22
20A0105	CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75	€ 6.865,85
20A0106	CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75	€ 11.928,93
20A4000	CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	€ 6.726,81
20A1621	CONCESION COLUMBARIO	25	1 € 317,30
20A2621	CONCESION COLUMBARIO	25	2 € 444,22
20A3621	CONCESION COLUMBARIO	25	3 € 380,77
20A4621	CONCESION COLUMBARIO	25	4 € 262,18
20A5621	CONCESION COLUMBARIO	25	5 € 196,64
20A6621	CONCESION COLUMBARIO	25	6 € 196,64
20A7621	CONCESION COLUMBARIO	25	7 € 131,09
20A8621	CONCESION COLUMBARIO	25	8 € 131,09
20A1600	CONCESION COLUMBARIO	75	1 € 741,31
20A2600	CONCESION COLUMBARIO	75	2 € 1.209,49
20A3600	CONCESION COLUMBARIO	75	3 € 975,38
20A4600	CONCESION COLUMBARIO	75	4 € 564,14
20A5600	CONCESION COLUMBARIO	75	5 € 362,65
20A6600	CONCESION COLUMBARIO	75	6 € 362,65
20A7600	CONCESION COLUMBARIO	75	7 € 241,78
20A8600	CONCESION COLUMBARIO	75	8 € 241,78
20A3000	CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	€ 6.491,36
2021400	CONCESION NICHOS	5	1 € 500,65
2022400	CONCESION NICHOS	5	2 € 571,15
2023400	CONCESION NICHOS	5	3 € 549,31
2024400	CONCESION NICHOS	5	4 € 249,06
2025400	CONCESION NICHOS	5	5 € 177,29
20A1400	CONCESION NICHOS	75	1 € 1.517,91
20A2400	CONCESION NICHOS	75	2 € 2.203,07
20A3400	CONCESION NICHOS	75	3 € 1.770,55
20A4400	CONCESION NICHOS	75	4 € 904,50
20A5400	CONCESION NICHOS	75	5 € 564,14
2021410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	1 € 936,37
2022410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	2 € 1.345,37
2023410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	3 € 1.030,02
2024410	CONCESION NICHOS CAJA DE ZINC	10	4 € 451,33
20A1201	CONCESION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75	€ 1.955,18
20A0003	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5	€ 249,06
20A0002	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	€ 819,33



Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

PRESUPUESTOS 2021 CECOSAM

	años	fila	2019
TASAS			
23	AMPLIACION DE CONCESIONES		
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 1	€ 507,20
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 2	€ 819,32
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 3	€ 663,25
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 4	€ 402,95
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 5	€ 241,78
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 6	€ 241,78
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 7	€ 161,19
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 8	€ 161,19
2351601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 1	€ 253,60
2352601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 2	€ 409,66
2353601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 3	€ 331,63
2354601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 4	€ 201,48
2355601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 5	€ 120,89
2356601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 6	€ 120,89
2357601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 7	€ 80,60
2358601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 8	€ 80,60
2331401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 1	€ 1.137,13
2332401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 2	€ 1.766,83
2333401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 3	€ 1.357,73
2334401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 4	€ 580,27
2335401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 5	€ 386,83
2321401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 1	€ 1.170,46
2322401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 2	€ 2.106,83
2323401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 3	€ 1.638,64
2324401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 4	€ 725,33
2325401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 5	€ 483,56
2341401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 1	€ 1.011,93
2342401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 2	€ 1.468,70
2343401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 3	€ 1.180,37
2344401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 4	€ 602,98
2345401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 5	€ 376,09
2351401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75 1	€ 468,18
2352401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75 2	€ 819,33
2353401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75 3	€ 624,24
2354401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75 4	€ 282,06
2355401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75 5	€ 201,48
25	CONCESIONES EN PRENECESIDAD		
25A1400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75 1	€ 2.028,80
25A2400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75 2	€ 3.667,45
25A3400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75 3	€ 2.887,14
25A4400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75 4	€ 1.289,48
25A5400	CONCESION NICHOS EN PRENECESIDAD	75 5	€ 1.047,70
25A1600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 1	€ 1.014,40
25A2600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 2	€ 1.872,73
25A3600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 3	€ 1.482,58
25A4600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 4	€ 725,33
25A5600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 5	€ 483,56
25A6600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 6	€ 483,56
25A7600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 7	€ 322,38
25A8600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 8	€ 322,38
25A1001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 892,33
25A2001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 1.070,78
25A3001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.427,70
25A4001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.249,22
25A5001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 611,27
25A6001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 6	€ 611,27
25A7001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 7	€ 305,27
25A8001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 8	€ 305,27
25A1701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 2.919,66
25A2701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 3.687,98
25A3701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.997,67
25A4701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.428,39
25A5701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 952,28
25A5000	CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 18.364,17
25A4000	CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.744,84
25A3000	CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.442,14
25A6000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 1.958,41
25A7000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 2.646,85

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de la información de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

		años	fila	2019
TASAS				
26	2ª CONCESION			
2671601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1	€ 317,30
2672601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2	€ 444,22
2673601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3	€ 380,77
2674601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4	€ 262,18
2675601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5	€ 196,64
2676601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6	€ 196,64
2677601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7	€ 131,09
2678601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8	€ 131,09
26A1601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1	€ 741,31
26A2601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2	€ 1.209,49
26A3601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3	€ 975,38
26A4601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4	€ 564,14
26A5601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5	€ 362,65
26A6601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6	€ 362,65
26A7601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7	€ 241,78
26A8601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8	€ 241,78
26B1401	2ª CONCESION NICHOS	15	1	€ 394,05
26B2401	2ª CONCESION NICHOS	15	2	€ 449,99
26B3401	2ª CONCESION NICHOS	15	3	€ 432,99
26B4401	2ª CONCESION NICHOS	15	4	€ 196,09
26B5401	2ª CONCESION NICHOS	15	5	€ 139,69
2671401	2ª CONCESION NICHOS	25	1	€ 650,23
2672401	2ª CONCESION NICHOS	25	2	€ 742,49
2673401	2ª CONCESION NICHOS	25	3	€ 714,57
2674401	2ª CONCESION NICHOS	25	4	€ 323,78
2675401	2ª CONCESION NICHOS	25	5	€ 230,72
26A1401	2ª CONCESION NICHOS	75	1	€ 1.517,91
26A2401	2ª CONCESION NICHOS	75	2	€ 2.203,07
26A3401	2ª CONCESION NICHOS	75	3	€ 1.770,55
26A4401	2ª CONCESION NICHOS	75	4	€ 904,50
26A5401	2ª CONCESION NICHOS	75	5	€ 564,14
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		€ 819,33

PRECIOS				
SERVICIOS				
21	INHUMACIONES			
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO			€ 39,04
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS			€ 39,04
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA			€ 108,63
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS			€ 220,03
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA			€ 336,34
2110100	INHUMACION CADAVER EN PANTEON			€ 578,69
2120101	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA			€ 234,10
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA			€ 101,43
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU			€ 187,26
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON			€ 411,51
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA			€ 187,26
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA			€ 187,26
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C			€ 187,26
2120208	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS			€ 91,50
2120209	INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)			€ 133,50
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON			€ 436,99
2100001	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO			€ 195,09
2100021	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS			€ 269,06
2100002	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 1/C			€ 195,09
2100003	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 3/C			€ 468,18
2100010	REDUCCION DE RESTOS			€ 67,27
2140102	REINHUMACION CADAVER			€ 1.482,58
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO			€ 78,03
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)			€ 78,03
2120206	REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO			€ 78,03
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)			€ 78,03
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)			€ 6,12
22	EXHUMACIONES			
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES			€ 2.340,93
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO			€ 195,09
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES			€ 411,51
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C			€ 195,09
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA			€ 195,09
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C			€ 312,12

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==

	años	fila	2019
PRECIOS			
SERVICIOS			
24	INCINERACIONES		
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA		€ 427,71
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS		€ 214,69
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA		€ 357,79
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA		€ 286,23
SERVICIO ADMINISTRATIVO			
12	AUTORIZACIONES DE COLOCACION DE LAPIDA, OBRAS MENORES Y TRAMITES ADTVOS.		
1213000	EXPEDICION TITULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS		€ 30,33
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE y CLASULAS LIMITATIVAS		€ 53,08
1215000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS		€ 104,08
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIO		€ 33,23
1210000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/TUMBA/CRIPTA		€ 91,00
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS		€ 106,14
1216000	MODIF.TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS		€ 208,12
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA		€ 53,08
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS		€ 242,63
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO		€ 30,33
PRODUCTOS Y SERVICIOS			
00	ARCAS		
0000400	CAJA B RESTOS		€ 74,90
0000500	CAJA C RESTOS		€ 37,46
0000100	FERETRO RESTOS A		€ 468,18
0000200	FERETRO RESTOS B		€ 156,05
0000300	FERETRO RESTOS C		€ 70,24
01	URNAS		
0100200	URNA A		€ 54,62
0100300	URNA B		€ 85,83
0100100	URNA BASICA		€ -
0100600	RELICARIO		€ 50,93
0100400	URNA BIODEGRADABLE		€ 132,65
0100500	URNA C		€ 117,05
02	BOLSAS		
0200000	BOLSAS RESTOS		€ 3,99
0200500	FUNDAS TRASLADO		€ 93,64
0200400	SUDARIO		€ 31,21
14	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS		€ 80,71
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA		€ 53,81
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO		€ 100,98
1400004	SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA		€ 7,80
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS		€ 77,97
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS		€ 37,91
TANATORIO			
11	SALAS		
1100005	DEPOSITO DE CADAVER		€ 62,42
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA		€ 138,57
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS		€ 279,44
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR		€ 31,21
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS		€ 137,96
1100013	TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS		€ 417,40

Código Seguro de verificación:RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	11/02/2021
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/38



RR7wtV2AyBbvp1GJOUAEFg==